

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 0,50 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.962.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 12 de Noviembre de 1900.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocchut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Duque de la Victoria, 17. Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Tomasa Saonza
CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41, 3.ª seg.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 11.
Hoy se ha celebrado el banquete con que los gremios han obsequiado a Romero Robledo, en el Frontón Central. Han concurrido cerca de 1.300 comensales, predominando el elemento popular.
Algunos republicanos y la plana mayor del romerismo. Toda la junta sindical de los gremios.
La banda del asilo de San Bernardino y otra han tocado durante la comida.
En los alrededores del frontón bastante policía.
Al entrar Romero Robledo tocaron el himno de Riego, prorrumpiéndose en vivas y aplausos.
Sacáronse vistas fotográficas desde distintos puntos de la sala.
Al terminar el banquete se aglomeró la gente alrededor de Romero, esperando a que hablara. Promoviéronse con tanta aglomeración un ligero incidente.
En las galerías rebosaba también el público, viéndose muchos asientos ocupados por señoras.
Habló el señor Bermejo en elogio de Romero Robledo y combatiendo al Círculo Mercantil, terminando por recomendar que no se olvide que el país tiene derecho a escoger la forma de gobierno que más le convenga.
Y se levantó a hablar Romero Robledo, reproduciéndose la ovación que se le tributara a la entrada.
«No quiero que seáis mis amos ni mis servidores, solo quiero que seáis mis amigos. Mis últimos años los pongo al servicio de la patria, de la libertad y la democracia. (Aplausos).
«Estoy alejado de los partidos turbulentos que han sumido a la nación en verdaderas vergüenzas.
«No censuro a los gobiernos; solo agradezco que las clases maltratadas me apoyen, no obstante hallarme desheredado.
«Es necesario restablecer la libertad política perdida. El país se halla dividido en dos grupos; los elementos oficiales frente a los contribuyentes.
«Se aproxima la hora de los gobiernos populares. Es necesario que se agrupen los liberales, monárquicos y republicanos. Una monarquía bien constituida salvará a la patria.
«Es necesario un programa de economías.»
Rechaza la suposición de una intervención extranjera.
«Es vergonzoso que la patria del 2 de Mayo piense en tal cosa.»
Pregunta si los gremios deben ayudar la política de Romero Robledo, y se le contesta por unanimidad afirmativamente. Romero lo agradece, y termina el acto en medio del mayor entusiasmo.
Después se han reunido muchos de los concurrentes al banquete en el Círculo Romerista, cambiando impresiones acerca de la importancia y resultado del acto realizado.
Todos se congratularon de la seriedad y orden que han presidido en el banquete.
El señor Romero Robledo manifestó que no puede aventurar declaraciones atrevidas, y que la adopción de actitudes radicales dependerá de las circunstancias.

EL PAGO DE LOS MAESTROS

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública relativa al pago de los profesores de primera enseñanza, con objeto de remediar deficiencias y regularizar el pago de los haberes de aquéllos.
En el preámbulo de esa real orden el ministro se lamenta de lo mal secundados que han sido en este punto sus pro-

positos, los cuales se dirigen a que las obligaciones de instrucción primaria sean atendidas y cubiertas con la normalidad que hoy tienen las de los servicios del Estado. En el paso de un sistema a otro los interesados en la conservación de las cajas especiales levantan, según el ministro, obstáculos a cuya remoción se dirige la real orden, y que a la letra dice así:
«1.º Que ordene V. E. lo necesario para que por las juntas provinciales de instrucción primaria se tengan extendidas y formalizadas las nóminas tanto de personal como de material de instrucción pública con el tiempo suficiente para que puedan realizarse las consignaciones por los respectivos habilitados, a fin de que no se demore bajo pretexto alguno el pago así del personal como del material.
2.º Que cuide, con preferencia a otro servicio, de que cada partido tenga elegido habilitado en forma que asegure sin dificultad ni dilaciones el pago de las obligaciones expresadas, y que si por resistencia injustificada dejase de estar hecha la elección, se ponga de acuerdo con el delegado de Hacienda de la provincia para el nombramiento de habilitado interino con arreglo a las disposiciones vigentes, a fin de que en ningún caso dejen de satisfacerse los pagos.
3.º Que inspeccione las causas a que sea debido el que existan cantidades considerables en las suprimidas cajas de instrucción primaria, estando sin cubrir las atenciones de enseñanza, así como las que han motivado los ingresos de esas cantidades en el Tesoro público sin especificar a qué Ayuntamiento pertenecían, debiéndose depurar estos hechos y exigir con decisión y energía las responsabilidades que se deduzcan de tan irregulares procedimientos.
4.º Que estando V. S. investido por las disposiciones vigentes de todas las facultades necesarias para una inspección eficaz, no omita medio alguno encaminado a asegurar el pago de las atenciones de primera enseñanza, considerando este servicio, por su importancia y significación, como uno de los más preferentes.
5.º Si, lo que no es de esperar, por funcionarios de la administración pública se creasen dificultades, ó no se consagrare a este servicio toda aquella actividad y celo que su importancia exige, podrá V. S. desde luego corregir a los dependientes de ese rectorado y dar conocimiento a este ministerio de aquellos otros cuyo servicio se preste en centros que no dependan del de Instrucción pública, para todo lo cual mantendrá V. S. comunicación constante con los gobernadores civiles de las provincias cuya cooperación y auxilio reclamará, a fin de que no se omita medio alguno encaminado a conseguir el propósito que se persigue.»

LA FERIA DE SAN MARTIN

Ayer se inauguró en esta ciudad la feria de San Martín que de tanta fama goza en toda Castilla.

A pesar de lo desapacible del tiempo la concurrencia en el espacioso mercado de San Lucas era tan extraordinaria, que difícilmente podía darse un paso.
Realizáronse en toda clase de ganados las siguientes transacciones:
Vacuno: Se presentaron 280 parejas, 1.855 bueyes sueltos y 20 terneras, vendiéndose 26 parejas, de 621 a 624 pesetas; 72 bueyes, de 313 a 315, y 2 terneras, a 60.
Lanar: Carneros, 568, vendiéndose 327, de 20 a 22 pesetas; ovejas, 593, de las que se vendieron 318, de 16 a 18 pesetas.
Caballar: Entraron 665 cabezas, y se vendieron 28, de 80 a 86 pesetas.
Mular: Entrada, 874; venta, 67, de 250 a 256.
Asnal: Se presentaron 542 cabezas, y se vendieron 23, de 60 a 64.
Cerda: Su número fué de 567 cabezas, y la venta de 121, de 100 a 120 pesetas.
Cabrito: Entraron 27; se vendieron 15, a 35.
Hoy se ha visto también el ferrial muy concurrido, siguiendo las compras animadas.
Terminará la feria mañana a las tres y media de la tarde, a cuya hora se constituirá la comisión de Abastos para la distribución de premios.

En la Merced

Una velada

El jueves próximo a las seis de la tarde tendrán un recreo literario los estudiantes de la Compañía de Jesús en el Colegio de la Merced.
He aquí el programa de la fiesta:
Las narraciones bíblicas.—La biblia.—Su valor literario.—Sus historias.—Narraciones de hechos.—Sencillez.—Naturalidad.—Ornato.—Descripción de caracteres.—Sublimidad.—Delicadeza.—Su uso en la elocuencia sagrada.

INTERESES LOCALES

A propósito de un proyecto

El 16 del actual se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria, con objeto de tratar varios asuntos, entre los cuales figura una proposición en que varios señores diputados piden la contratación de un empréstito para construir un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Alar del Rey y pasando por Castrogeriz, Burgos y Belorado, termine en Haro.
Desconozco las ventajas que a la provincia ha de reportar el último trozo de dicha vía, ó sea desde esta capital a la ciudad de Haro, por no haber estudiado el asunto, y solo voy a ocuparme del resto de la línea, es decir, de Alar del Rey a esta capital.
La empresa del coche de Burgos a Villadiego pensó prolongar su línea hasta Alar del Rey tan pronto como se abrió a la explotación la carretera que condu-

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

ce a este último punto, habiendo aplazado la realización de su propósito por esperar fundadamente que pronto podrá hacerlo con automóviles, para lo cual está en comunicación con algunas casas francesas constructoras de dichos vehículos.
Entra en los cálculos de la mencionada empresa ó de algunos de sus individuos por lo menos, que la línea de automóviles pase por Villalvilla, Tardajos, las Quintanillas, Villanueva Argañó, Olmillos, Sasamón, Villegas, Villadiego, Sandoyal, Sotresgudo y Cuevas, pueblos todos importantes, pero insuficientes por sí solos para el sostenimiento del servicio, por lo cual no se consideran como la principal fuente de ingresos. Esta consistiría en el producto del transporte de muchos individuos que para trasladarse en la actualidad de Santander a Burgos ó viceversa, no tienen otro remedio que dar la vuelta por Venta de Baños: la mayor parte de los que hallándose en este caso, no pueden permitirse el lujo de viajar en 1.ª ó 2.ª clase, preferirán el automovil el día no lejano en que circule, porque si bien esto no será de movimientos tan suaves como el coche del ferrocarril, tendrá la ventaja de ser mucho más económico; se evitarán las molestias de la detención en Venta de Baños; en donde por rara casualidad combinan los trenes de las líneas que allí se cruzan y se hará por último el viaje de Alar a esta capital en menos de la mitad del tiempo que hoy invierte el tren.
Estas consideraciones en que se apoya el modesto proyecto de los automoviles, son también sin duda las que han influido en el ánimo de varios diputados para proponer la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, con el que no solo se restarían a la poderosa Compañía del Norte los viajeros de 3.ª clase, única aspiración de los automoviles, sino también los de 2.ª y 1.ª.
En lo que no estoy ni puedo estar conforme con dichos señores diputados, es en el trazado que señalan a la línea por ellos propuesta, porque es indudable que el número de viajeros que a ella afluya será tanto mayor, cuanto mayor sea la diferencia entre la distancia que separa hoy a las estaciones de Burgos y Alar y la que los separe entonces, ó lo que es igual, el ferrocarril de vía estrecha tendrá más viajeros cuanto menor sea su recorrido, y bajo este punto de vista, su trazado deberá separarse lo menos posible, y solo por circunstancias muy atendibles, de la línea recta que, como es sabido, es la distancia más corta entre dos puntos. Partiendo de este hecho indiscutible, no se comprende lógicamente la condición impuesta por los diputados de que el ferrocarril cuya construcción proponen, pase por Castrogeriz, porque hallándose situado este punto a muchos kilómetros de distancia de la línea recta entre Burgos y Alar, el trazado que indican aumenta el recorrido tan considerable como innecesariamente. Castrogeriz, por otra parte, no tiene la población necesaria para presumir que el importe del transporte de viajeros y mercancías procedentes ó con-

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

abismo. Teniendo desconfianza hasta de sus naturales guías, Sibila se había encontrado tan triste y tan abandonada como si estuviera en el fondo del mar.
Confosó, insistiendo sobre algunas particularidades expresivas, que la ingenuidad y las costumbres familiares del señor cura la habían chocado muchas veces, y hasta irritado, y que aquella fisonomía vulgar contrastaba penosamente con la imagen ideal que ella se había hecho de un sacerdote y de un apóstol; pero que en aquella noche el señor cura se había de repente trasfigurado en sus ojos.
En el momento en que atraía sobre los marineros en peligro de muerte la absolución suprema, en el momento en que se lanzaba solo al socorro de los naufragos, había comprendido que solo el verdadero Dios y la verdadera fe podían inspirar aquellas solemnes palabras y aquellas grandes acciones.
Desde aquel instante, a pesar de las objeciones de detalle que todavía podían atormentar su imaginación, Sibila se había sentido reconquistada para siempre con la religión de sus padres.
El marqués y la marquesa habían experimentado un alivio inexplicable en el corazón, al escuchar la confianza de Sibila.
—Queida mía—la dijo Mr. de Ferias, así que ella hubo terminado de hablar, pues hasta entonces no la había interrumpido más que con caricias ó sonrisas—tu quieres siem-

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

Anchoas fritas.—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.
En este pèbre se cocinan las anchoas, previamente desaladas y se dejan freír por bastante tiempo.

Variedades

Guía culinaria

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa y cuando está bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno a uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se frien, sirviéndoles sin más aderezo.

destino al mismo, pueda compensar, ni mucho menos, la importantísima suma que representa la construcción de los kilómetros de vía, cuyo aumento se propone. No veo, pues, la razón que aconseje la necesidad ó la conveniencia de que el ferrocarril iniciado pase por Castrogeriz, pero los diputados han debido encontrarla muy poderosa, cuando los inconvenientes apuntados no les han hecho desistir de imponer tal condición.

En la sesión del día 16, á que están convocados, se despejará la incógnita, pero desde luego puede anticiparse que, á pesar de la reconocida habilidad de los señores Corral y Hortiguéla, y suponiéndola igual ó mayor á los señores Arnaiz y Mallaina, á quienes no tengo el gusto de conocer, no lograrán convencer á nadie de que es acertado el trazado que señalan á la vía por ellos propuesta, porque basta tomar la carta de la provincia para que salte á la vista lo absurdo que resultaría aquel trazado, que más bien que por la Diputación provincial, parecería acordado por los vecinos de Castrogeriz.

Esta localidad sería efectivamente la única beneficiada, pero no es presumible que la Corporación provincial acceda á tan irritante privilegio, con el cual se desvirtuaría el principal objeto de la línea, se quebrantarían de modo muy notable los intereses generales de la provincia y se perjudicaría á otros pueblos, que con el solo hecho de haber presentado la proposición de referencia, son objeto de sangrienta burla, pues no puede calificarse de otra manera la extraña circunstancia de que el documento que tan funesto podría serles, lleve entre otras firmas, la de aquél á quien tienen encomendada la defensa de sus intereses.

Julián Herrera Bárcena.

Ayuntamiento

LA CUESTIÓN ETERNA

Una vez más se ha puesto sobre el tapete la cuestión de alojamiento de la Capitanía General, á la que tantas sesiones ha dedicado el Ayuntamiento y tantas cuartillas nosotros.

La Comandancia de ingenieros ha emitido dictamen declarando en estado de ruina inminente la Casa del Cordón, y el Capitán general lo ha comunicado á la Corporación municipal, á fin de que adopte los acuerdos que considere oportuno.

Con este objeto se celebró el sábado sesión extraordinaria, y en ella se resolvió que la comisión correspondiente se avistase con el excelentísimo señor capitán general, para que de acuerdo con él proponga una solución al asunto.

No hemos, pues, de reseñar la sesión, que ningún interés puede ofrecer, ya que en ella no se adoptó ninguna resolución con carácter definitivo, pero sí queremos dedicar al asunto algunas palabras, que bien lo merece esa cuestión, que nos trae en jaque desde hace muchos años.

Es indudable que la Capitanía General no puede continuar más tiempo instalada en la Casa del Cordón, ya porque el edificio no reúne las condiciones debidas para tal objeto, ya porque, se-

gún nuestros informes, el dictamen de la Comandancia de ingenieros responde á la realidad de los hechos, puesto que dicho edificio, sobre todo en la parte del tejado, se halla en estado ruinoso que constituye un peligro serio y efectivo.

Ahora bien; ¿debe el Ayuntamiento preocuparse en proporcionar nueva y adecuada instalación á la Capitanía General? Quizá, si consultáramos individualmente el parecer de los vecinos de Burgos, hallásemos las opiniones muy divididas, y acaso, acaso, formase mayoría la creencia de que el Ayuntamiento es completamente ajeno al asunto y debe desligarse de todo compromiso.

Desde hace algún tiempo venimos observando cómo en esta materia, no solo en lo referente al elemento militar, sino en todo lo que toca á la vida oficial de la población, se ha ido operando un cambio de la opinión pública que juzgamos peligroso y malsano, porque sin detenernos en el justo medio, hemos pasado rápidamente de un extremo á otro. Hasta hace pocos años, el solo temor de que salieran de Burgos cuatro soldados y un cabo era motivo de alarma para la ciudad; se reunía el Ayuntamiento, se telegrafaba á los representantes en Cortes, se tocaba á somaten, en una palabra, porque enseguida creíamos que el cielo se nos venía abajo.

A tal estado de opinión respondieron los enormes sacrificios que el Ayuntamiento se impuso, para dotar á Burgos de excelentes edificios militares y sostener la importancia de la población en este orden, bien que se cometió el error de olvidarse de levantar una Capitanía General con las debidas condiciones, error cuyas consecuencias estamos tocando ahora.

Ciertamente que los cuantiosos gastos que entonces hizo el Ayuntamiento, desatendiendo servicios importantes y empeñando el tesoro municipal para más de medio siglo, no se han visto luego recompensados en escala correspondiente á la magnitud del esfuerzo, y esta decepción ha llevado á los espíritus tal excepticismo que hemos caído en el extremo contrario, mostrándonos indiferentes ante toda amenaza y todo peligro.

Hoy, lejos de asustarse ante la perspectiva de perder una buena parte de la guarnición, y aun la misma capitalidad militar, muchos burgaleses se encogen de hombros, y lo oyen con la misma frescura del conocido personaje de una zarzuela al saber que se había descubierto una irregularidad en Cuenca.

Al evolucionar de esta manera la opinión, ha llevado sus novísimos puntos de vista al Ayuntamiento, el cual empieza á escatimar los gastos de cierta clase, tratando tal vez de solucionar los conflictos con poco dinero, de un modo tardío y provisional, que es lo mismo que no solucionarlos.

Malo es que el común sentir de las gentes empiece á no tener un criterio

fijo y determinado en estas cuestiones ó á tenerlo pesimista, inclinándose al abandono de los intereses locales, para dejar en brazos del azar el porvenir de la población. Malo también, muy malo, será que el Ayuntamiento emprenda tan extraviado camino, y esterilice en un día los esfuerzos y los sacrificios de muchos años, pero peor todavía ha de ser, á nuestro juicio, que trate de salvar la situación con paliativos, con remedios provisionales, con sistemas ecléticos, siguiendo la conducta de medias tintas á que tan aficionados son á menudo nuestros ediles.

No: en esta cuestión, como en todas las que puedan influir de una manera decisiva en el porvenir de la capital, es preciso que el Ayuntamiento tenga una orientación fija y determinada, un criterio concreto; que adopte una línea de conducta, y la siga luego, con decisión y valentía, sin vacilaciones, ni distinguos.

Dos caminos diametralmente opuestos se abren á la corporación municipal; uno, abandonar toda gestión, dejando al Gobierno la incumbencia de instalar, como guste ó como pueda, la Capitanía General; otro, tomar á su cargo dicha instalación, y llevarla á cabo pronto, de una manera completa, construyendo de nueva planta un edificio *ad hoc*, que reúna todas las condiciones apetecibles.

¿Se cree que los gastos que esto ocasiona no han de ser reproductivos ó suficientemente beneficiosos para la población? Pues en ese caso, conviene decir al Gobierno: «Tuya es la obligación de instalar la Capitanía General, como todos los centros oficiales; haz, pues, un edificio como el que has hecho en Zaragoza, ó trasladala si prefieres á Vitoria, ó á donde te ofrezcan un buen alojamiento».

¿Se cree que esto sería una pérdida irreparable para Burgos, y que el pueblo debe hacer un nuevo sacrificio, un esfuerzo más, en aras del interés de todos? Pues hacerlo sin demora. Se ha propuesto la idea de levantar un edificio en el salón de la Isla, junto á la plaza de Castilla, lo cual nos parece acertadísimo, y allí ó en otro sitio análogo debe levantarse la Capitanía General.

Ya sabemos que esto es caro y que el Erario municipal no anda muy lucido estos años, pero bien dedicando á ello una parte del empréstito nuevo, bien entendiéndose con un propietario para realizar algo como lo que años atrás propuso el señor Montero, bien en otra forma, la idea es perfectamente realizable.

Lo que de ninguna manera debe hacerse, es querer conciliar ambos extremos, buscando una senda intermedia entre los dos caminos que hemos señalado. Tratar de habilitar para Capitanía General la casa de las cuatro torres ó algún otro caserón viejo, es dejar el problema en pie, para que surja de nuevo al cabo de pocos años; tirar el dinero en

obras inútiles; derrochar sin fruto el caudal del pueblo, y perder el tiempo lastimosamente.

Véase, pues, si Burgos, por sus elementos de vida propia, está en condiciones de permitirse ciertos desplantes, ó debe por el contrario, bajar la cabeza, y esforzarse por sostener los elementos oficiales á cuya sombra casi exclusiva ha vivido hasta ahora.

La contestación, en sentir nuestro, no es dudosa.

Noticias locales

El día 7 del actual, mientras cenaban en la fonda de Miranda de Ebro la señora y una hija de D. Simón Ugarte, que se dirigían en el expreso de Hendaia á Madrid, les fué robado del coche-berlina un saquito de mano conteniendo las siguientes alhajas:

Un collar de perlas de seis hilos; una sortija con un brillante; un alfiler de brillantes, rubíes y esmeraldas, forma de mariposa otro en forma de violeta; cinco alfileres más de oro, brillantes y perlas; un rosario de plata; tres pulseras de oro, piedras y brillantes, y varias otras alhajas y papeles.

Se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura del ladrón y de los efectos sustraídos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, á Jenaro Turrientes Pérez, residente en Barrios de Bureba.

En Quintanilla del Agua ha detenido la guardia civil á Nemesio Santa María, por robo de un carnero en las tenadas tituladas «Renovillas».

Ha denunciado la guardia civil ante el alcalde de Torresandino á cinco pastores de dicha localidad, por tener pastando 1.188 reses en los tallares del monte Carrascal.

En el ferrial pegó esta mañana un par de coces un caballo á Francisco Mansilla, causándole una fuerte contusión en la región epigástrica.

Después de curado en la casa de socorro pasó á su domicilio, Ronda, 6.

En la Delegación de Hacienda se ha abierto el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta 31 de Octubre último.

Esta mañana ingresó en la casa de socorro un joven llamado Domingo Murga, que en una panadería de la calle de las Tahonas se causó algunas quemaduras en el antebrazo derecho.

La *Sensitiva y Blanco y Negro* estuvieron ayer animadíssimas.

Verdad es que el tiempo convidaba á refugiarse en dichas sociedades, donde tan agradablemente trascurren las horas para la gente joven.

En riña habida ayer tarde entre dos jóvenes llamados Manuel Ramiro y Francisco Arnaiz, recibió aquél algunas contusiones leves de que fué curado en la casa de socorro.

—En el mencionado centro fué auxiliada también ayer la niña Natividad Ruiz, que sufría una distensión del brazo izquierdo.

Se nos ruega llamemos la atención del celoso señor administrador del Hospital del Rey acerca de la conveniencia miento alguna persona que tenga familiaridad en la población, se ponga en su entierro más ó menos decoroso, con lo cual se evitará el que estos piadosos de seos se vean frustrados, como ocurrió hace pocos días con motivo de haber muerto una enferma, emparentada con varias familias burgalesas, que no supieron la triste noticia hasta después de haber recibido sepultura la finada.

Ha fallecido en esta capital D. Bernabé Gómez Miguel, cuyo entierro, que se verificó ayer, estuvo muy concurrido. —También ha dejado de existir esta tarde D. Eugenio Medina Urraca, escribiente del archivo municipal.

Enviamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentía & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Caso digno de mención

El Sr. D. Antonio José da Cruz Guimarães, rua da Boa Vista, en Porto, no faculta, con la carta que abajo insertamos, al objeto de preconizar un medicamento que, aparte de los resultados prodigiosos operados en el mundo entero, puede, una vez obtenida completa autorización para su introducción en Portugal y de serio examen por la Junta de Sanidad, efectuar curas notables cuya sinceridad no es, ciertamente, dudosa.

La presente, nos escribe el señor Cruz, tiene por objeto participarnos que, sufriendo hace ya tres años de un terrible dolor en las caderas que llegó á revestir bastante gravedad, tomé, por consejo de un amigo, testimonio de los resultados negativos de otros remedios, el medicamento llamado **Píldoras Pink**, del Dr. Williams, y que con él recobré completamente la salud. Autorizo, pues, á ustedes para que hagan el uso que les convenga del presente certificado, para el bien general.

La firma está reconocida ante notario. La impureza de la sangre, causa en la economía los más graves desarreglos, tales, por cierto, como los dolores de caderas.

Reconstituirla con las **Píldoras Pink**, uno de los mejores reconstituyentes, es garantía segura del restablecimiento de la salud en casos de empobrecimiento de la sangre, tales como anemia, neurastenia, clorosis, reumatismo y enfermedades especiales de las señoras y de los niños.

Con sangre vigorosa circulando por las venas, se recobran las funciones digestivas y se recupera próspera salud.

Las **Píldoras Pink**, preparadas por los señores **Gablin & Co.**, farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en casa de D. Gregorio Escolar, Burgos, y en todas las buenas farmacias, al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas.

Nuestro representante para España, **Frans Janssens**, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

Se arrojaron en seguida algunos troncos sobre la playa, y prendieron fuego. El primero que saltó á tierra de la chalupa, apartando con gran trabajo las masas de aquella multitud delirante, se volvió á tender la mano al que le seguía: era el sacerdote. Aquel valiente hombre, conmovido hasta el punto de llorar como un niño, transido de frío y muerto de fatiga, vaciló al poner el pie en tierra.

Le rodearon, lo sostuvieron, le cogieron y le hicieron sentarse sobre la quilla de una barca vuelta del revés, cerca del fuego que acababan de encender.

Durante ese tiempo, cada uno se esforzaba en besarle las manos, sus vestidos, su vieja sotana llena de harapos; él no pudo más que murmurar con débil voz:

—¡Amigos míos! ¡mis buenos amigos!

Después se desmayó.

Cuando volvió en sí después de algunos minutos, su primera mirada se encontró con la de Sibila, cuyo lindo rostro estaba iluminado por el improvisado hogar; la niña dirigió al anciano sus ojos húmedos y expresivos. Cuando vió que la reconocía, se lanzó hacia él, saltó á su cuello, y estrechándole con ardor sobre su corazón:

—Señor cura, ¡qué bueno sois!—dijo,—¡cuánto os quiero!...

No hubiera sido el despertar del anciano sacerdote más dulce si hubiera descendido un ángel del cielo diciéndole:

—¡Dios está contento de tí!

Los marqueses de Ferias, después de haberse asegurado

de que los naufragos habían tenido la dicha de salvarse todos, y recibían en el pueblo los cuidados necesarios, hicieron subir al señor cura en su carruaje y le condujeron al presbiterio. Ellos tomaron luego el camino del castillo.

Sibila no cesó en todo el camino de cogerle las manos y besarlas con efusión, pero sin hablar.

—Hija mía,—la dijo Mr. de Ferias cuando bajaron del coche,—estás cansada; si quieres dejaremos para mañana lo que tienes que decirnos.

—¡No, no!—respondió,—ya habeis esperado bastante. Ahora mismo.

Entraron en el lindo gabinete azul de la marquesa, y Sibila, sentada la sobre alfombra, á los pies de los dos ancianos atentos, les abrió su corazón.

Su relación fué larga, pero puede resumirse en pocas palabras, puesto que el lector habrá adivinado ya la verdad. Sibila, admirada y herida en su entusiasmo religioso por las puerilidades de una estrecha devoción, quebrantada en la pureza de sus gustos por algunos detalles inconvenientes, turbada en la rectitud de sus juicios por prácticas poco cultas, había llegado á dudar que la religión de sus parientes, puesto que no puede haber dos, fuera la verdadera y la mejor, y que el Dios de Mad. de Beaumesnil fuera el mismo que el de miss O'Neil.

Tal pensamiento, una vez posesionado de un espíritu tan ardiente y de un alma tan tierna, la había hecho caer en un

Sección amena

Tarjeta

Rita Corguiel

Formar con las letras de esta tarjeta, combinándolas debidamente, el título de una zarzuela.

Solución á la derivación:

M
ME
MES
MESA
MESAD
MESADA

NOTAS CÓMICAS

Después de un incendio:
—¿A qué hora se inició el fuego en la fábrica?
—A la una de la madrugada.
—¿Pero se ha salvado todo el mundo?
—Sí, señor; menos el sereno, porque no ha sido posible despertarlo á tiempo.

Licor digestivo y exquisito.
Boletín de avisos
BACETA DE MADRID
ayer contiene las siguientes re-

BOLETÍN OFICIAL
Oficial de la provincia co-
nente al día de ayer, contiene

EL ORDEN PUBLICO
MÁS PRISIONES
Dicen de Barcelona que continúan
en las prisiones militares trece in-

VARIAS NOTICIAS
CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN
Los telegramas de París dicen que
la Exposición fué ayer visitadísima.

CORREOS
detenidos:
almacenista de mue-

TRIBUNALES
para el día 13 de No-
viembre de 1900—Audencia provincial:

Causa procedente del juzgado de Be-
lorado, contra Isidoro Riaño y otro, so-
bre lesiones: ponente, señor Ortega; de-
fensores, Lics. Simón y Quintana; pro-
curadores, Mendi y Pérez Diez; Relato-
ria de Pérez Navarro.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han ins-
crito:
Defunciones.—Bernabé Gómez Mi-
guel, de 80 años, Córdón, 2; Ana Ortega

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Ins-
tituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana,

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

EL ORDEN PUBLICO
MÁS PRISIONES
Dicen de Barcelona que continúan
en las prisiones militares trece in-

VARIAS NOTICIAS
CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN
Los telegramas de París dicen que
la Exposición fué ayer visitadísima.

CORREOS
detenidos:
almacenista de mue-

TRIBUNALES
para el día 13 de No-
viembre de 1900—Audencia provincial:

Guerra, general Linares, será nom-
brado senador vitalicio.
LA BODA DE LA PRINCESA
Los ministros insisten en que la
boda de la princesa de Asturias se

ULTIMA HORA
CHINA Y LAS POTENCIAS
Madrid 12—2,20 t.
Según telegrafían de Londres, los
rusos han abandonado a Tien-Tsin.

EN EL AFRICA AUSTRAL
Madrid 12—3 t.
Un despacho de Londres anuncia
que los boers han sufrido un serio
descalabro en Belfast, experimen-

DESDE BARCELONA
Madrid 12—4,15 t.
De Barcelona comunican las si-
guientes noticias:
Procedente de Manila ha llegado

NOTICIAS DE ORIENTE
Madrid 12—5 t.
Comunican de Shanghai que las
tropas provinciales han marchado
a Hovan contra los aliados, para

SITUACIÓN DE FILIPINAS
Madrid 12—5,20 t.
El «New York Herald» publica el
informe que ha emitido el general
Mac Arthur, referente a Filipinas.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase

de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de oro
españolas y extranjeras.

Guia de Burgos y su provincia
para el año de 1901
POR
D. MANUEL R. BORRÁS

Archivero de la Delegación de Hacienda
Contendrá reseña de monumentos,
nomenclator de calles, nombres de au-
toridades, corporaciones, centros, ofici-

Profesor de violín
procedente del Conservatorio de Ma-
drid.—Lecciones de solfeo, guitarra y
otros instrumentos.

AFINACIÓN DE PIANOS.
Julio Veiga, San Juan, 17, principal

VENTA DE UNA CASA
El día 22 del corriente, á las doce de
la mañana, se celebrará una subasta pú-
blica en la Notaría de D. Manuel García

Se vende un molino harinero con
dos piedras, habitaciones y loca-
les por si desean aprovechar
las aguas del Arlanzón, en el

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados

Ama de cría.—Para casa de los pa-
dres, viuda, joven y primeriza. Santa
Agueda, 36, 3.º

FRANCISCO URREA,
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7
PRECIO FIJO
Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas.

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir
la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

ACADEMIA SABATER
preparatoria para carreras militares y civiles
60 alumnos de esta Academia han ingresado en las distintas Academias mi-
litares en los últimos seis años.

RELOJERIA-ELECTRICA
de acero negro, con diez
centros y dos contrapi-
votos de piedra, paten-
te de invención número
15.360 grabado en la má-
quina y

Aviso
Se convoca al gremio de tocineros para
que asistan á la reunión que se ha de
celebrar el martes 13 á las once de la
mañana, en el local restaurant del Sui-
zo, para hacer el reparto de la contribu-
ción industrial, en la inteligencia, que
el que no asista, se dará por satisfecho.

Ha llegado á esta capital, procedente
de San Sebastián, la acreditada mo-
dista de sombreros María Egües.
HOTEL MONIN
Venta de fincas rústicas
en el pueblo de Celada del Camino.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS
sitas en los pueblos de Tardajos
y Robledo Sobresierra.
El día 13 del actual, á las diez de la
mañana, se subastarán en la Notaría de
D. Teófilo Santos y Santos, plaza de

Relojería de F. Marcia
Esta casa ofrece al público el más
completo y variado surtido en relojes
de todas marcas y clases: de oro, plata,
niquel y acero: de pared, de sobremesa,

FRANCISCO URREA,
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7
PRECIO FIJO
Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas.

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir
la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

ACADEMIA SABATER
preparatoria para carreras militares y civiles
60 alumnos de esta Academia han ingresado en las distintas Academias mi-
litares en los últimos seis años.

RELOJERIA-ELECTRICA
de acero negro, con diez
centros y dos contrapi-
votos de piedra, paten-
te de invención número
15.360 grabado en la má-
quina y

Lo saben las madres: la salud de los niños es la
Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.
 Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el
crofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia
Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama que
 hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR
 LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia
 FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARÍS
LICORORO
 DIGESTIVO SIN RIVAL

Productos especialmente recomendados
COGNAC
 Marca Tres Estrellas
 Extra y Fine Champagne

Casas en España
 Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE
ANISETE
 SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

500,000
 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 800,000

- como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 1 Premios á M. 75000
 - 2 Premios á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 1 Premio á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 2 Premios á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 1 Premios á M. 20000
 - 16 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 102 Premios á M. 3000
 - 156 Premios á M. 2000
 - 4 Premios á M. 1500
 - 612 Premios á M. 1000
 - 1030 Premios á M. 300
 - 36053 Premios á M. 169
 - 20968 Premios á M. 250,
 - 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 1.000.000 billetes, de los cuales 99.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 589.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
 ó sea aproximadamente
Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 99.010 premios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 3.000, de la segunda 2.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500.000, esp. g. n. e. 500.000, doscientos mil Mares etc.

La casa interesada invita por la presente á interestedos en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase nuestra:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todo los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900.
 (fecha del sorteo).

Valentin y Cia.
 Hamburgo
 ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
 Depositario en Burgos: D. J. Mata, Plaza Mayor.



JARABE TONICO
Yodo-Ferroso de Escolar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
 Hélos aquí.

SE. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
 Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
 Suyo afmo,
 Pablo de Abajo y Calvo,
 (Anfígitto interno del Hospital de San Carlos)

LA PATERNAL
 COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO

Fundada en 1843.—Autorizada por reales órdenes
 GARANTÍA: 53 millones de francos.—SINIESTROS PAGADOS: 92 millones de francos.
 CAPITALAS ASEGURADOS: 46.500 millones de francos.
 Domicilio: En París, Rue Ménars n.º 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, n.º 10

50 años de operaciones en España sin haber tenido cuestiones ni justas ni injustas por parte de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos á mitigar la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.
 D. Ignacio Ubierna del Barco, subdirector para la provincia, en Burgos de Lain-Calvo, número 49.



Para convalecientes, personas débiles, digestiones, anemias, raquitismo, etc.
 Farmacia: León Laboratorio. Gran Vía, 5, Madrid.



Preparado por la casa J. LL. PEREZ
 Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis mande una tarjeta con las señas.
 De venta: en Burgos, casa de León Mata y Martínez, farmacia y droguería Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza número 64.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes para los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO
 Huerto del Rey, números 2 y 4
 esquina á la Llana
 BURGOS